



Seguro de Vida Aegon

- ✓ Las mejores coberturas
- ✓ Sin compromiso
- ✓ Contrátalo en solo 5 minutos

SOCIEDAD

Cuidado con el uso inadecuado de protectores gástricos

REDACCIÓN / MADRID | Día 21/04/2014 - 13:43h

TEMAS RELACIONADOS

La utilización de estos fármacos es cada vez mayor por su alta eficacia, pero deben ser administrados con cuidado y siempre con indicación médica, según recuerda la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD).

Una de las familias de medicamentos más consumidas en el mundo es la que los "fármacos inhibidores de la bomba de protones" (IBP), que se comercializan con nombres como omeprazol, lansoprazol, pantoprazol, rabeprazol y esomeprazol. En España, por ejemplo, representaron casi el 5% del consumo global de medicinas del día a nivel Sistema Nacional de Salud en 2010. Esto se debe a que se recetan como gastroprotectores, para pacientes que utilizan antiinflamatorios no esteroideos (ibuprofeno, ácido acetilsalicílico, etc.), sobre todo ancianos, personas con enfermedad crónica o que toman estos medicamentos de forma prolongada.

La aspirina o los antiinflamatorios no esteroideos pueden producir pequeñas úlceras en el estómago y

"La aspirina o los antiinflamatorios no esteroideos pueden producir pequeñas úlceras en el estómago y el duodeno, y para que cicatricen más rápido recetamos estos fármacos que frenan la producción de ácido clorhídrico", explica el doctor Carlos Martín de Argila, especialista del Aparato Digestivo y experto de la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD).

¿Quiénes deben tomarlos y quiénes no?

Sin embargo, no todas las personas que toman aspirina o antiinflamatorios no esteroideos deben consumir fármacos IBP. "Las personas que no toman aspirina y/o antiinflamatorios pero sí toman otro tipo de medicamentos, aunque estén incluidas en estos grupos de riesgo, no deben tomar fármacos IBP como gastroprotectores porque no van a ser eficaces para controlar posibles molestias digestivas producidas por los medicamentos. Esas molestias digestivas seguramente no son por un exceso de ácido clorhídrico y por tanto no tiene sentido administrar un IBP", asegura el doctor Martín de Argila.

Solo debería recetarse a personas mayores de 65 años, con antecedentes de enfermedad ulceroosa péptica, que toman antiinflamatorios en altas dosis o combinación de varios, que toman anticoagulantes o corticoides

COMENTARIOS
IMPRIMIR

COMPARTIR

EN VIDEO
▶ Toda la actualidad de Sociedad

EN IMAGENES
▶ Toda la actualidad de Sociedad

en dosis altas con patología previa grave como cirrosis hepática o insuficiencia renal.

El paciente que tiene una clara indicación de medicarse con un IBP por patología digestiva o para

¿Por qué? Por sus efectos secundarios: cuando se consumen de forma prolongada puede disminuir la absorción de calcio, magnesio y vitamina B12, y pueden proliferar infecciones intestinales, osteoporosis y neumonía (estos efectos aún deben ser confirmados con nuevos estudios científicos, advierte la SEPD. "La persona que toma muchos medicamentos y

decide por iniciativa propia consumir un fármaco IBP como protector gástrico sin formar parte de un grupo de riesgo, está asumiendo un riesgo innecesario", advierte el doctor Martín de Argila. "Sin embargo, el paciente que tiene una clara indicación de medicarse con un IBP por patología digestiva o porque está entre los grupos de riesgo de gastroprotección y no lo toma por temor a los efectos secundarios, también está cometiendo un error grave que va contra su salud".

Siempre bajo indicación médica

En todo caso, "es el médico el que debe prescribir o dejar de prescribir el medicamento, valorando los riesgos y los beneficios para cada paciente", prosigue el doctor Martín de Argila. "Son medicamentos muy útiles para los especialistas del aparato digestivo, porque su eficacia está bien contrastada en enfermedades muy prevalentes, actuando sobre células del estómago, bloqueando o disminuyendo la secreción de ácido clorhídrico necesario para deshacer los alimentos en el proceso de la digestión".

BÚSQUEDAS RELACIONADAS